



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 22 de mayo de 2020

NÚM. 8

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SR. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para explicar la gestión realizada por su Departamento con motivo de la pandemia del COVID-19.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 22 minutos).

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para explicar la gestión realizada por su Departamento con motivo de la pandemia del COVID-19.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenas días a todos y a todas. Ruego a sus señorías que tomen asiento. Comenzamos la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para explicar la gestión realizada por su departamento con motivo de la pandemia del COVID-19. Nos acompañan para esta comparecencia el señor Consejero, el señor Santos; la señora Ruiz, Directora de Políticas Migratorias; el señor Sainz de Rozas, Director de Justicia; el señor Nagore, Jefe de Gabinete del Consejero; y el señor Domínguez, Secretario Técnico. Bienvenidos, bienvenida también y muchísimas gracias por estar hoy en esta Comisión. La solicitud de comparecencia ha sido pedida a petición propia, por lo tanto, le damos la palabra directamente al señor Consejero por un espacio máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios y Parlamentarias. Egun on guztioi. Beti bezala, plazer bat da Nafarroako herritar guztien etxea den Parlamentu honetara etortzea, eta area handiagoa zuek, parlamentari jaun-andereak, aurrez-aurre ikustea.

[Buenos días, señoras y señores Parlamentarios y Parlamentarias. Como siempre, es un placer venir a este Parlamento, la casa de todos y todas las navarras, y aún todavía más poder estar cara a cara con ustedes, señoras y señores Parlamentarios].

Derrigorrezkoa da besarkada bero bat ematea gaixorik egon diren edota senide bat galdu duten gure hiritarrei. Imaginatu besterik ez dezaket haien benetako sufrimendua eta dolumina, eta haien isolamendua momenturen batean. Krisi honen minutu bakoitzean haiek izan ditugu buruan eta bihotzean, haiek izan dira gure lan egiteko arrazoa, gure eguneroko arrazoa, pertsonak izaten baitira gure jarduera politikoaren erdian izan behar direnak.

[Es obligado dar un cálido abrazo a todos aquellos de nuestros ciudadanos y ciudadanas que han estado enfermos o han perdido algún familiar. Solamente puedo imaginar su sufrimiento y su pesar, además de su soledad en algunos momentos. Durante cada minuto de esta crisis les hemos tenido en la mente y en el corazón, han sido la razón que ha impulsado nuestro trabajo, nuestra motivación de cada día, puesto que son las personas quienes deben centrar nuestra acción política].

Decía que, en primer lugar, me permitan dar un mensaje de condolencias a todas aquellas personas que han perdido a alguien en esta pandemia y un mensaje de ánimo a todas aquellas que están enfermas con expresión de los mejores deseos que podamos hacer desde nuestro gabinete. Creo que es de justicia empezar así rindiendo un merecido homenaje y creo que después de lo vivido es necesario que mostremos un marco de empatía que es el principio de toda acción política.

Estoy seguro que todos y todas de las que hemos estado aquí nos hemos puesto en el lugar de aquellas personas que han sufrido las consecuencias de esta crisis sanitaria y en nuestro caso particularmente, además, en relación con todas esas personas a las que le ha cogido la

pandemia pues fuera de su casa, quizá en un país extraño, con un idioma que no dominan y con suerte en una situación administrativa regular y con derechos. Y si no han tenido tanta suerte, pues sin ella o hacinados quizá en una habitación junto al resto de su familia.

Voy a estructurar el discurso en dos bloques correspondientes a las áreas de mi departamento que, a su vez, se dividirán en la rendición de cuentas necesaria sobre lo que hemos hecho y las propuestas a futuro sobre lo que creo que deberíamos aprender y hacer en este momento.

En materia de justicia, y empezando por este departamento, teníamos muy claro, y lo dijimos desde los primeros momentos, que la aplicación del estado de alarma no suponía que los derechos fundamentales de las personas estuvieran en ningún caso en cuarentena, por lo cual la justicia, como servicio público, no debía detenerse. Se trataba de dar curso así a la protección de derechos básicos de todas las personas cuidando al tiempo su salud y también la de todos aquellos funcionarios, funcionarias que trabajan para dar servicio a los juzgados y tribunales. Toda nuestra actuación ha tenido en cuenta la existencia de cinco claves básicas que creemos que son también fortalezas de esta sociedad a la hora de afrontar estas cuestiones o esta crisis.

En primer lugar, el compromiso de todos los operadores jurídicos en el marco del servicio público de justicia de la Comunidad Foral. Me estoy refiriendo naturalmente a la judicatura, me estoy refiriendo a la fiscalía, me estoy refiriendo a los letrados y letradas de la Administración de Justicia, pero también quiero hacer una mención especial a la procura y a la abogacía que han estado resolviendo las dudas jurídicas de las personas en un estado en el que el derecho, de alguna manera, era una expresión líquida de la norma que todos nos estábamos dando porque así lo estaba exigiendo una situación de crisis donde todo era cambiante y al personal también de la Administración de Justicia que ha ido, y debo decirlo, mucho más allá de lo que le era exigible con una dedicación y una entrega que yo creo que hay que resaltar.

El segundo punto, la segunda clave que nos ha permitido tener en cuenta y afrontar esta pandemia es el nivel de avance tecnológico del sector dentro de la Comunidad Foral de Navarra. Aquí hay que mencionar, lógicamente, al Departamento de Innovación, que lleva años colaborando con el Departamento de Justicia, y que nos ha permitido tener en comparación con otras comunidades un expediente digital con la aplicación *Avantius* y a su vez permitir que todos los jueces y fiscales pudieran trabajar a distancia con teletrabajo. Y debo decir también que el 60 por ciento de la plantilla de los cuerpos generales ha podido trabajar progresivamente a lo largo de esta pandemia de forma telemática, lo cual es una diferencia cualitativa, y nos permite de una u otra manera agilizar los servicios y plantear soluciones en un ámbito en el que, lógicamente, la protección de la salud hacía que las personas no debieran juntarse.

En tercer lugar, diríamos que otro de los puntos fuertes ha sido la coordinación permanente con el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, a través de la comisión de seguimiento, y aquí debo decir que se ha establecido un modelo de cogobernanza basado en la toma cooperativa y

colaborativa de decisiones que es muy interesante para avanzar en el ámbito de la justicia y que quisiera remarcar y agradecer.

El cuarto punto sería la coordinación interinstitucional que hemos tenido tanto con el Ministerio de Justicia como con el resto de comunidades autónomas y el Consejo General del Poder Judicial, que son las tres patas implicadas normalmente en la gobernanza del sector justicia, y que ha cristalizado en las diferentes normas y decretos que se han ido publicando en el Boletín Oficial.

Y, por último, yo destacaría también la coordinación transversal dentro del propio Gobierno de Navarra. Hemos tenido en este sentido contactos y colaboración con todos los departamentos, pero especialmente con Innovación, Interior, el Instituto de Salud Pública y Laboral, cómo no, y el Departamento de Cohesión Territorial. Y también en el marco municipal con la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Todo esto ha tenido como resultado el mantenimiento de los servicios esenciales y en este caso la Dirección General de Justicia ha dictado cinco resoluciones relativas a conjugar los derechos básicos de la ciudadanía mediante el acceso a los tribunales y su mantenimiento, y también el derecho básico a la salud mediante el mantenimiento de las medidas que exigía la salud pública. Todo esto para mantener activos los siguientes servicios.

En primer lugar, el Registro Civil porque se han podido asegurar la expedición de licencias de enterramiento, inscripciones de nacimiento en plazo perentorio, celebración de matrimonios *in articulo mortis*, del artículo 52 del Código Civil, igual en algún caso incluso de manera no presencial y telemática. Por lo tanto, ese esfuerzo se ha realizado y es importante remarcarlo.

En segundo lugar, los juzgados de lo social que a nadie se le escapa que van a ser uno de los puntos digamos calientes dentro de lo que es la judicatura, que han sido declarados de esenciales y urgentes por denominación legal, y que llevan las medidas cautelares, urgentes y preferentes, y los procesos de ERE y ERTE que ahora mismo están en el núcleo de la protección de los trabajadores y trabajadoras en el marco de esta pandemia.

En general, también se han puesto en marcha y se han mantenido todos aquellos procesos en que se alegaba algún tipo de vulneración de derechos fundamentales y, por tanto, son urgentes y preferentes, en definitiva, no se podían aplazar salvo que hubiera riesgo de dejar en nada esos derechos y, por tanto, dejar en nada un derecho fundamental como es la tutela judicial efectiva.

Se ha tenido también especial esfuerzo en mantener los juzgados de violencia sobre la mujer, especialmente en los servicios de guardia que han hecho un esfuerzo en este sentido suplementario.

Y también nos hemos esforzado en mantener, como luego les comentaré, el servicio de atención a las víctimas que ha estado operativo en todo momento para recoger digamos las quejas y reclamaciones de todas aquellas personas que habían podido ser víctimas de un delito. Por ejemplo, podemos dar algunas notas sobre este servicio y podemos decir que el

servicio de justicia restaurativa no se ha parado, no ha dejado de funcionar en ningún momento, se ha ofrecido a todas las personas inmediata asistencia telemática y es por este medio por lo que se ha podido hacer.

El servicio de atención a la víctima ha derivado 55 casos, se ha intervenido en 40 de ellos de manera telemática y los otros 15 están a la espera de ser atendidos presencialmente. Se han realizado también ciento nueve sesiones de mediación durante este confinamiento, se han cerrado veintiocho casos y veinte de ellos con acuerdo entre las partes, lo cual remarca digamos la utilidad de estos servicios complementarios en un momento en que la Administración de Justicia pues no puede estar plenamente operativa. Y también hay que destacar que hemos mantenido, se han mantenido sesiones telemáticas de asesoramiento psicológico a víctimas de delitos. En concreto, el servicio de asistencia psicológica a víctimas, contratado con Psimae, ha seguido funcionando en marzo, abril y lo que va de mayo. Solo se interrumpió nueve días y a partir del 23 de marzo se puso en marcha esta atención telemática. El 4 de mayo se reabrieron los despachos y, en general, en marzo se atendió a un total de 163 personas y en abril 144. En total, 295 sesiones.

Se han mantenido asimismo los programas de terapia para maltratadores, aunque hay que decir que ha bajado el número de usuarios, había 123 en febrero y en abril estamos en 82. Esta bajada simplemente se explica porque con motivo de las medidas adoptadas en la prisión de Pamplona para garantizar digamos el no contagio de las personas privadas de libertad, no se permitió la entrada a entidades externas, y entre ellos a psicólogos y psicólogas que trabajan en el centro penitenciario, cuestión que ahora mismo pues se está negociando para que se vuelva a poner en marcha en relación con el avance de las fases de desescalada. Igualmente ha habido intervenciones psicológicas de urgencia, un total de seis.

Quisiera destacar, más allá de los datos de la oficina de atención a víctimas, otras cuestiones.

Hemos hecho especial prevención o especial hincapié en la violencia contra la mujer que podía aumentar en casos de confinamiento, tanto en lo informativo como en materia preventiva.

Se ha impulsado en general el uso de medios telemáticos para hacer los trámites con la justicia o para hacer terapias, como ya he comentado.

Se ha adelantado el pago a los Colegios de Abogados por los servicios de justicia gratuita prestados para poder permitir o ayudar al normal funcionamiento de los despachos profesionales que, como ustedes saben, en su mayoría son autónomos o pymes, y de este modo garantizar que este servicio de justicia gratuita, tan fundamental para las personas con menos medios, puedan funcionar con normalidad.

Y se han hecho múltiples gestiones con el centro penitenciario de Pamplona, directamente o a través de Delegación de Gobierno, sobre diversas circunstancias relativas al mantenimiento de derechos fundamentales de las personas privadas de libertad en materia de comunicaciones, visitas, asistencia letrada, salud mental, drogodependencias o traslados.

Se ha mantenido también una comunicación permanente con el tejido asociativo navarro, muy rico y complejo, asociado o que tiene relación con el centro penitenciario.

Y se ha mantenido, además, contacto permanente, como ya se ha dicho, a través de videoconferencias periódicas tanto con el Ministerio de Justicia como con el resto de comunidades autónomas para hacer aportaciones y aunar criterios comunes de funcionamiento básico del servicio desde un punto de vista propositivo y constructivo.

En definitiva, yo diría que el resumen es que con unos servicios esenciales que se han dispuesto, por una parte por el Ministerio de Justicia con la suspensión de plazos, pero por otra parte por el Consejo General del Poder Judicial, la dirección general lo que ha hecho es garantizar el personal y los medios materiales para el correcto desarrollo y funcionamiento de estos servicios. Se han dictado cinco resoluciones y todo se ha hecho intentando salvaguardar la salud de las personas usuarias y las personas trabajadoras. Prueba de esto es que el índice de contagios entre el personal de Justicia de Navarra está por debajo del conjunto de la sociedad. El número total de casos confirmados que hemos tenido ha sido de ocho personas entre un total de setecientos setenta y dos personas que incluye magistratura, letrados, gestores, cuerpos transferidos, médicos forenses y personal de la Dirección General de Justicia. Por lo tanto, esto sería en resumen el trabajo que se ha hecho en esta dirección general.

Y plantearía ahora el trabajo que se ha hecho en la Dirección General de Políticas Migratorias en dos ámbitos claros: la información y la atención.

En cuanto a la información, deberíamos destacar la confección de más de doscientos materiales gráficos y audiovisuales en nueve idiomas distintos para comunicar a la población migrante que vive en Navarra cuáles eran las circunstancias de la pandemia y cuáles eran los recursos que estaban a su disposición con carácter general en materia sociosanitaria y de los que podían disponer para que sencillamente no quedaran aislados o aisladas o a merced información errónea, entendiendo que las personas que convivían con nosotros no podían ser un riesgo o un foco de contagio suplementario. Todos estos materiales los hemos enviado a asociaciones de personas migrantes, servicios sociales de base, ayuntamientos, entidades sociales, etcétera. Pero además destacaríamos que hemos informado con esos materiales a través de las redes sociales y de un sistema de alertas por *WhatsApp* al que se han sumado voluntariamente en este momento más de mil cuatrocientas personas, de las cuales novecientas reciben las alertas en castellano, que es el principal idioma de la inmigración, pero casi trescientos lo hacen directamente, por ejemplo, en árabe, por destacar los dos idiomas mayoritarios que hemos utilizado en este servicio de un total, como digo, de nueve. Pero aparte de la atención, el propio *WhatsApp* ha sido una de las vías de entrada a la dirección general de las demandas del colectivo migrante, es decir, les hemos podido escuchar aunque sea por las redes y no directamente.

La Dirección de Políticas Migratorias ha atendido también personalmente a más de ciento veinte personas en este momento para orientarles, asesorarles o encauzar sus demandas a los servicios que les pudieran corresponder. De esas personas había un 32 por ciento que solicitaban ayudas en materia de vivienda, un 16 centraba sus dudas en relación con la pérdida

de empleo y otro 16 estaba llamando explícitamente al departamento para buscar activamente empleo. Lo digo para establecer y poner de manifiesto cuáles pueden ser las preocupaciones de las personas migrantes en este momento en Navarra.

También tenemos que destacar la solidaridad de estas personas en este contexto y en este sentido. Aunque ya lo dije públicamente, quiero recordar que hubo más de doscientas personas migrantes que respondieron al llamamiento hecho por la Administración General del Estado buscando voluntarios para trabajar en sanidad, en lo más duro de la pandemia, por si era necesario aportando sus títulos y sus credenciales en este sentido.

Tampoco debemos olvidar que muchos de los servicios que prestamos a través de la dirección general lo hacemos a través de convenio, como es la Oficina de denuncias, de atención y sensibilización contra el racismo y la xenofobia, que atiende SOS Racismo, y que desde que empezó el estado de alarma ha atendido quinientas sesenta y cinco llamadas o peticiones. Este número supone que en un periodo de poco más de dos meses se ha llevado a cabo el 62 por ciento de las atenciones totales en todo lo que llevamos de año. Un 4 por ciento de estas atenciones, veintisiete en total, ha acabado en denuncias o en reclamaciones ante el Defensor del Pueblo por diferentes motivos.

Por otro lado, el servicio de atención y asesoramiento legal en materia de extranjería, gestionado por Cruz Roja, nos ha dejado algunos datos que podríamos valorar. Desde el 14 de marzo se ha atendido a 391 personas que por primera vez acudían a este servicio de extranjería y se han realizado en total 1.225 intervenciones, que está dentro de la media mensual normal, por lo cual debemos destacar que este servicio lo que ha hecho es mantener su actividad aunque no fuera de manera presencial y en el contexto de la pandemia. De esas 1.225 intervenciones, 1.209 han sido telemáticas. Por tanto, la organización del trabajo y la adaptación ha permitido mantener el servicio en su integridad y nos puede hacer reflexionar sobre nuevos modelos también en los que podemos trabajar con personas migrantes.

El servicio, por último, de mediación intercultural, que gestiona Cruz Roja y también la Fundación Secretariado Gitano, también nos deja algunos datos. Desde el 14 de marzo hasta el 20 de mayo ha llevado a cabo 586 meditaciones y un total de 2.287 intervenciones. Ha realizado 10 actuaciones de asesoramiento y 6 acciones grupales en centros de acogimiento residencial con menores de origen magrebí en este caso.

Cabe destacar, además, que desde la Dirección General de Políticas Migratorias se ha coordinado, junto con el Departamento de Derechos Sociales, una solución habitacional en la Residencia Fuerte del Príncipe, en Pamplona, para personas que hubieran dado positivo en COVID-19 en situación además de exclusión social. Y junto con el Departamento de Vivienda, la dirección general ha puesto en funcionamiento treinta plazas de acogida de urgencia para familias que vivieran en situaciones de hacinamiento e insalubridad y que necesitaran condiciones aptas para el mantenimiento de su salud y bienestar teniendo en cuenta este contexto. En todas estas actuaciones nos han guiado, fundamentalmente, tres motivaciones.

La primera, la vocación de servicio público. Teníamos que seguir prestando el servicio público de la manera que fuera posible en las circunstancias adversas y reinventando continuamente

la manera de acercarnos a la ciudadanía y de darles servicio por fuera de las funciones incluso que en un marco teórico nos pudieran estar encomendadas, y en esa tarea hemos tenido la disponibilidad y la entrega de todo el departamento.

La segunda motivación, igual de importante, es la convicción profunda de que todas las personas tienen los mismos derechos, y hablamos de derechos humanos reconocidos internacionalmente, independientemente de su origen y condición, como por otro lado recoge el artículo 14 de la Constitución Española. Por eso nuestra apuesta por proteger e informar a todas estas personas es proactiva, hablasen o no las lenguas de Navarra, tuvieran o no documentación de residencia. Y por eso también nuestra defensa de estos colectivos en materia de justicia ha ido por impulsar y mantener todos los servicios de justicia gratuita que son los que permiten también garantizar y defender en la práctica estos derechos.

La tercera motivación en este periodo ha sido que en todas estas acciones tenemos que seguir el ritmo que nos estaba demandando la ciudadanía. La Administración, para quienes tienen una situación vulnerable o desesperada, es el último asidero quizá y la Administración no puede permitirse fallar, no puede permitirse dilatar los plazos de atención, por lo tanto, debe informar con la mayor celeridad, debe montar recursos con la mayor celeridad y tiene que actuar en los ámbitos que tiene de manera transversal y de una manera absolutamente práctica.

Teníamos claro estas líneas de actuación en una situación de emergencia y que, por tanto, no podrían incidir negativamente en los derechos fundamentales de nadie. Todo esto tratando de salvaguardar la actuación del Gobierno en este caso, en medio de algunas discusiones públicas que desde nuestra opinión hubieran podido ser perfectamente evitables. Y en esto debo dar las gracias también a todos los grupos políticos que se encuentran presentes en este hemiciclo en este momento porque creo que han estado también a la altura de no repetir espectáculos que hemos visto en otras latitudes o en otras comunidades autónomas o en el propio Congreso de los Diputados. Es verdad que hemos mantenido un nivel de unidad deseable, siempre todo es mejorable, pero es verdad también que tampoco hemos visto un grado de unidad que podríamos aprender de otros países y me estoy refiriendo, por ejemplo, a Portugal, donde se han tomado decisiones valientes y se han dicho cosas que este Consejero y este departamento suscriben en relación con que en la lucha contra esta pandemia, contra este virus no hay que esgrimir banderas de partido, sino que hay que esgrimir la bandera de la ciudadanía. Seguramente por ese grado de unidad política en países como Portugal se han tomado y se están tomando medidas valientes como, por ejemplo, en materia de regularización de personas migrantes, reconociendo efectivamente cuál ha sido su contribución yo diría que decisiva al bienestar, a la seguridad y a la salud de toda la población en este momento.

Por lo tanto, hemos dicho públicamente, y aquí lo reitero, que la apuesta de este Consejero y de este departamento sería la adopción de medidas similares o de similar calado en el ámbito de la legislación española y en el ámbito de la acción política que nos compete. Quizá no se puedan tomar de una manera inmediata, porque todos y todas sabemos que hay que evitar el ruido partidista y mediático, pero me reitero en que es, efectivamente, lo deseable. Es

deseable que personas que estén arrimando el hombro, que se han ofrecido como voluntarias, que se han arriesgado en la sanidad, en el sector sociosanitario, en la alimentación, en la agricultura lo hagan, pero que lo hagan con derechos de ciudadanía.

Ojalá hubiéramos podido protegerles más y ojalá hubiéramos podido responder más ágilmente, porque esta situación de emergencia sanitaria ha azotado a todas las personas por igual, pero no ha tenido las mismas consecuencias para todas aquellas personas que estaban en situación vulnerable antes y que han sido más vulnerables con ocasión de la pandemia, y hablo de mujeres especialmente migrantes y especialmente quienes están en situación irregular, y, por tanto, aquellas personas que no tienen derecho a ayudas, que no tienen derecho a trabajar, aunque por lo menos hemos tratado, y creo que lo hemos conseguido, de garantizar su derecho a la salud. También hablo de aquellas personas con contratos precarios cuyas empresas han promovido ERTE o ERE que próximamente llegarán a los juzgados o de aquellas personas que han sido amenazadas con desahucios de sus viviendas, etcétera, ejemplos que están todos los días en los medios de comunicación.

Creemos que lo que ha hecho esta pandemia, en realidad, ha sido desnudarnos como sociedad, sacar a flote todas aquellas deficiencias estructurales que teníamos y, por lo tanto, la salida a la actual crisis no puede ser un parche, sino que tiene que ir a la raíz de estos problemas, porque no es posible concebir una Navarra, una Comunidad pujante en lo económico sin proteger a las personas más vulnerables, sin proteger sus derechos, sin atender su diversidad.

En este sentido —no sé cómo voy de tiempo— este Plan Reactivar Navarra que se ha hecho público, Nafarroa Suspertu, del Gobierno de Navarra, está construyendo con base en esa convicción. Partimos de la reflexión, por lo menos nosotros, de que nunca existió una realidad, una normalidad cómoda o agradable a la que volver. No podemos, por tanto, encarar el futuro sencillamente con nostalgia, hemos de constatar que las anteriores incertidumbres solo han sido sustituidas por incertidumbres nuevas, incertidumbres mayores, pero no queremos una sociedad con miedo. No podemos salir de esta situación de cualquier manera, y la apuesta de este departamento, como digo y reitero, está por plantear firmemente que las prioridades están en la defensa de las personas y su derecho al libre desarrollo, como recoge la norma constitucional.

¿Qué planteamos de cara al futuro? En este plan, que propondremos oportunamente también al Parlamento y de cuya colaboración pueden ustedes estar seguros, por lo menos por nuestra parte, lo que proponemos en materia de justicia es lo siguiente. Con respecto a la reactivación y la reincorporación de personal y los plazos procesales, estamos pendientes de las resoluciones dictadas desde el Ministerio de Justicia, pero con lo que ya sabemos tenemos por delante tres fases. Hay una primera fase, en la que estamos ahora, que es de servicios esenciales y puesta en marcha de servicios telemáticos. Hay una fase 2 de preparación para la reactivación de plazos procesales previstos el 4 de junio, en la que acudirán al centro de trabajo entre un 60 y un 70 por ciento de efectivos en turnos de mañana y tarde, si así se establece en esta cogobernanza que estamos teniendo con el resto de actores. En la fase 3 de la actividad ordinaria, con los plazos procesales activados, prevemos recuperar la actividad al cien por cien de los efectivos en turnos de mañana y tarde, como digo, previo acuerdo con los

actores implicados. Y hay una fase 4, que será la actividad normalizada, que es volver a la situación anterior al estado de alarma y que se iniciará en el momento en que se levanten las recomendaciones sanitarias que nos permitan retornar a la situación de funcionamiento que ya teníamos.

Pero, más allá de lo relativo a la gestión personal, consideramos urgente y necesario definir tres ejes en relación también con los principios de la agenda 2030 y de la justicia 2030. El primer eje irrenunciable sería el acceso a la justicia para la consolidación de garantías y derechos de la ciudadanía, el segundo promover la eficiencia y puesta a punto operativa del servicio público de justicia con el modelo de oficina judicial y el modelo territorial, y el tercer eje es el avance y la consolidación de la transformación digital, que se ha revelado fundamental. Podría detallarles cada uno de los tres ejes, pero creo que por la premura de tiempo y por las posibilidades que tendremos de hablar tranquilamente de este tema podemos dejarlo, sin perjuicio de que ustedes puedan preguntar lo que estimen conveniente.

En materia de políticas migratorias, hemos analizado toda la planificación de 2020 para reformularla en relación con la nueva situación, y en el plan de trabajo destacaré los siguientes hitos. Tenemos que mantener, porque han sido muy útiles, las redes sociales y el canal de comunicación, especialmente de WhatsApp. Hay que proceder a la reapertura progresiva de la atención presencial, hay que fortalecer el modelo de trabajo participativo con las personas migrantes que ya iniciamos con el foro. Hay que renovar, como hemos hecho hace tres días, el convenio para la oficina de denuncia, atención y sensibilización de racismo y xenofobia. Y hay que reforzar todas las acciones que tengan la mirada y la perspectiva europea dentro de la Red de ciudades y regiones por la integración, además, por último, de reforzar todas las acciones de convivencia intercultural con las entidades locales.

Pero, además, traemos propuestas. En el transcurso de este año queremos poner en marcha un nuevo programa de mentoría con jóvenes migrantes que se encuentran no acompañados o procedentes de su integración en la sociedad cuando eran menores de edad. Hay que dar una respuesta a las necesidades de cincuenta jóvenes más o menos, mayores de dieciocho años, que llegaron como menores y que hoy requieren de un recurso de integración propio fuera de los recursos destinados íntegramente o esencialmente a menores y que tenemos que abordar desde la Dirección General de Políticas Migratorias.

Por otro lado, asimismo, también les anuncio que hemos comenzado reuniones bilaterales con el Gobierno del Estado a fin de poder asumir las gestiones de los programas de acogida de todas aquellas personas solicitantes de asilo en España. Esperemos que estas conversaciones vayan cristalizando en los próximos meses y supondrán la creación de un modelo propio de acogida dentro de la Comunidad Foral de estas personas, sin perjuicio de las prestaciones básicas que se puedan determinar, digamos, de forma mínima por parte del Estado en todas las comunidades autónomas.

Por último, diría, si me dejan acabar con esto, que es en las situaciones de crisis cuando se demuestra y se revela la verdadera capacidad y el talento de la inmensa mayoría de las personas que componen o que forman la Comunidad Foral de Navarra. Tengo que decirles que a nivel personal no me han decepcionado en absoluto y que siento un legítimo orgullo de su trabajo y de su actuación honesta, valiente y comprometida durante estos meses. El talento

que hay dentro de esta sociedad es excepcional y solo es necesario llamar a la puerta para que se muestre con todo el esplendor de los valores de solidaridad y entrega, y ha sido evidente y, por lo tanto, tengo que reconocerlo pública y humildemente en la parte que me puede tocar.

Por lo tanto, con esto quiero acabar, les agradezco su atención, les pido disculpas si les he abrumado con datos de una manera excesiva y, desde luego, quedo a su plena disposición para resolver cualquier duda o cualquier ampliación que pudieran querer sobre los datos que les he dado. Mila esker aunitz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Consejero. Comenzamos con la intervención de los diferentes grupos. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, el señor Esparza por un espacio máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, me alegra ver que está recuperado del virus, bienvenidos de nuevo a esta Cámara tanto usted como el resto de su equipo que lo acompaña. Quisiera que mis primeras palabras estuvieran destinadas a todas aquellas personas que durante esta pandemia, durante estos meses han sufrido la crisis del coronavirus de una manera más dura, personas que han perdido a algún familiar, a algún allegado, a algún compañero y que seguramente no han podido despedirlos de la manera que ellos querían y que esas personas se merecían. Pero también quiero dedicar unas palabras para aquellas personas que no solo han perdido a algún allegado, sino que van a sufrir, están sufriendo o han sufrido ya esta crisis en sus peores consecuencias laborales, económicas sociales y las derivadas que tendrá en el futuro.

Sabe usted, señor Santos, que desde el primer momento este grupo ha discrepado de las necesidades de este departamento, sobre todo no por la importancia de sus políticas sino por las pocas competencias que sobre ellas tenemos, y se lo hemos dicho en repetidas ocasiones, y yo creo que su exposición hoy aquí es una clara muestra de esa falta de competencias.

Es verdad que usted ha glosado cómo está la situación de la justicia, por ejemplo, en la actualidad, pero yo he echado en falta medidas concretas que ustedes durante estos meses hayan adoptado para mejorar, porque es verdad que la Justicia no ha parado, pero también es verdad que no es que no haya parado por las acciones que ha llevado a cabo el departamento, luego veremos cómo la acción, el voluntarismo o la actitud y la profesionalidad de todos los agentes implicados en la Administración de Justicia han sido las que han permitido que la justicia, que esos derechos que usted decía que no estaban en cuarentena hayan sido posibles. Me queda la sensación de que el mayor de los logros que su departamento puede glosar a lo largo de estos meses ha sido la creación de ese grupo de WhatsApp. No está mal esa iniciativa, pero cuando en su día la señora Ruiz lo explicó y hoy usted, me da la sensación de que es una acción más del departamento de comunicación del Gobierno que de un departamento como el de Políticas Migratorias.

Es verdad que la justicia, como decía, ha funcionado una manera notable, pero, como le digo, es sobre todo gracias a la buena voluntad y a la profesionalidad de los agentes implicados en la materia. Creo que es justo reconocerlo y creo que tenemos que estar orgullosos de ello en Navarra.

En nuestro grupo hay una demanda, por encima de todo, es verdad que tampoco ha habido muchas propuestas concretas por su parte en el discurso relacionadas con la crisis del coronavirus, sí con otras cuestiones, pero no con la crisis del coronavirus, y trataré de centrarme en proponer soluciones que afectan directamente a su departamento durante esta crisis y en analizar algunas de las medidas o de los anuncios que ustedes han hecho durante estos meses. Hay una demanda fundamental en nuestro grupo, que es la suspensión de los plazos procesales. Usted lo ha dicho, pero creo que se podría ser más ambicioso. Vamos a encarar una nueva prórroga del estado de alarma, hemos conocido que de manera asimétrica, y yo creo que Navarra está en una buena disposición para que tal vez podamos plantear que esa suspensión de los plazos procesales se haga de manera distinta en Navarra. En Navarra tenemos una Administración de la Justicia preparada ya para funcionar con normalidad, y creo que desde el departamento se podría liderar que Navarra no tiene por qué seguir el mismo rumbo en el ámbito de la Justicia que el resto de comunidades autónomas. Es verdad que ha dicho que para el 4 de junio se prevé esa suspensión de plazos procesales, creo que ayer oía que en vez del 4 parece que es el 8 de junio la fecha que se cita, y para nosotros es algo fundamental para combatir los plazos de esa antigua normalidad y para que esa nueva normalidad, por lo menos en el ámbito de la justicia, traiga corregidas alguna de las cuestiones con respecto a esa vieja normalidad.

Como usted ha reconocido, se van a producir una serie de incrementos en casos de civil, concretamente en familia, seguramente también en laboral y en mercantil, y esperemos que las medidas que ponga a disposición su departamento ayuden a que no se sigan ampliando ya de por sí los interminables plazos con los que contábamos en la antigua normalidad. Tampoco compartimos el hecho de que agosto sea hábil ni la idea de duplicar los plazos, pero estas son cuestiones que no dependen directamente de usted, de ahí nuestra crítica en su día a que este Parlamento tenía escasas competencias para combatir efectos como aquel con el que nos encontramos.

Es algo recurrente también, quizás ciertamente optimista, el hecho de ver en las crisis una oportunidad, pero creo que en esta ocasión y en el ámbito de la justicia sí que hemos de verlo como tal. Esta crisis nos ha hecho correr, hemos corrido más de lo que seguramente hubiéramos hecho sin esta pandemia en cuestiones relacionadas con el teletrabajo, con los procesos telemáticos, y creo que eso sí que tenemos que entenderlo como una oportunidad.

Usted ha dicho que Navarra se encuentra en una situación privilegiada, también su director general lo dijo. Es verdad que se les olvida decir que gracias, entre otras cuestiones, al sistema Avantius, un sistema que en su día desarrolló un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, quiero decir que hay que saber por qué nos encontramos en una situación mejor que otras comunidades. Por tanto, creo que tenemos que tomar la línea que ya se ha emprendido durante estos meses y no dejarla, no dar pasos atrás cuando recuperemos la nueva normalidad y seguir implementando posibilidades de procesos telemáticos que nos van a permitir. Como digo, esto ha sido posible también gracias a la buena disposición y a la voluntad del personal de la Administración de Justicia, que en ocasiones ha tenido que tirar de recursos personales para hacer posible estos medios telemáticos.

Nos gustaría que se siguiera avanzando, como digo, en cuestiones que lo van a permitir a partir del levantamiento de los plazos procesales, temas bancarios, civiles, en los que la prueba es documental, declaraciones testificales por videoconferencia con más asiduidad. Por eso le planteamos dos cuestiones concretas y en las que su departamento sí que va a tener competencia. Por un lado, un plan de teletrabajo en el ámbito de la justicia. Sean ambiciosos, establezcan propuestas concretas, un calendario pionero que haga de Navarra precisamente eso, una Comunidad pionera en el ámbito del teletrabajo y de las gestiones temáticas en el ámbito de la justicia. Pero para ello también, y ahí está la segunda cuestión, implemente un programa de ayudas para la digitalización de la justicia, dote con recursos ese plan, porque hasta ahora, como hemos comentado, ha sido en muchas ocasiones fruto del voluntarismo por parte de los profesionales, pero es necesario darles recursos, darles facilidades para que esos despachos de abogados, como usted ha dicho, de procuradores, que en la mayoría de las ocasiones son autónomos o pymes, puedan desarrollar, puedan implementar esa nueva tecnología para desarrollar de una manera distinta la tarea que vamos a emprender o que deberíamos emprender a partir de esta pandemia.

Y si esta crisis puede traernos alguna oportunidad, es cierto que también puede poner en riesgo algunas de las cuestiones que hasta la fecha teníamos aseguradas. En este sentido, me gustaría preguntarle por dos proyectos concretos que su departamento tenía: por un lado, la ampliación del Palacio de Justicia y, por otro lado, la apertura de una sede en la Ribera de la Oficina de Denuncia, Atención y Sensibilización, que usted mismo ha citado hoy aquí. Me gustaría saber si puede garantizarnos la pervivencia de estos dos proyectos en esta legislatura, porque ya avanzo, señor Consejero, que mano tendida para trabajar en cuestiones como las que les he planteado, pero si su Gobierno entiende el ámbito de la justicia como un ámbito secundario a la hora de priorizar los recursos públicos, desde luego, nos va a tener enfrente. Entendemos la justicia como un ámbito prioritario, y esperamos que así lo entiendan también no solo su departamento sino el conjunto de su Gobierno.

Si nos centramos en la otra dirección general de su departamento, en Políticas Migratorias, usted el 11 de abril denunció públicamente, en la propia sede del Ejecutivo, que eran conocedores de que se estaban vulnerando determinados derechos de la población en materia de vivienda en alquiler, incluso hizo una especie de llamamiento para que todo el mundo que tuviera un problema se pusiera en contacto con ustedes. Reconozco que me pareció poco prudente su comentario y por eso le pregunto si me puede decir de cuántas situaciones ha tenido constancia el departamento, cómo se ha gestionado, qué procedimientos se han incoado y si han conllevado algún tipo de acción legal al respecto. Lo digo porque esto no son sus círculos, esto es mucho más serio y creo que el Consejero de Justicia del Gobierno de Navarra no puede prestarse a levantar sospechas, en la sala de prensa del Gobierno de Navarra, de que se están vulnerando ciertos derechos. Y enlazo esto con otra cuestión, de la que además usted hoy ha hablado de manera sucinta pero en la que en los primeros días de la pandemia hicieron especial hincapié, y es que trataron de convencer a la población, en una situación administrativa irregular, de que sus derechos sanitarios estaban garantizados y de que podrían acudir a los hospitales aunque no tuvieran tarjeta sanitaria. Me parece fenomenal, lo que yo le pregunto, señor Consejero, es cuándo eso no ha sido así en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Esparza, tiene que ir acabando.

SR. ESPARZA GARRIDO: Si no llevo ni diez minutos, señora Presidenta. Entiendo que será, ciertamente, como lo ha sido con el Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Al Consejero le he dado dos minutos de margen y les daré un margen de un minuto. Le aviso de que le queda un minuto.

SR. ESPARZA GARRIDO: Por tanto, señor Consejero, tal vez esos bulos y esas falsas noticias que durante tanto tiempo gente de su departamento ha tratado de colar en la sociedad navarra de que a las personas inmigrantes en situación irregular no se les atendía se les han vuelto en contra y por eso han tenido que esforzarse en justificar que sí que se les atiende, cuando siempre ha sido así.

Quería preguntarle, aunque no voy a tener mucho tiempo, sobre ese recurso habitacional de treinta y dos plazas que ustedes han puesto en marcha —treinta y dos plazas se anunciaron en su día, pero usted ha dicho que treinta plazas— para combatir el hacinamiento. Quería preguntarle si la decisión de que solamente afectara personas que no eran de Pamplona parte de su departamento o parte del de Vivienda, porque en un principio me resultó extraño conociendo, como conocíamos todos, que había ochenta familias de Pamplona en situación de hacinamiento, que el departamento expresamente las dejara fuera de ese servicio. Luego, cuando escuché aquí al señor Buil, seguramente en el discurso más ruin que he escuchado en esta Cámara hasta ahora, diciendo que la solución para el hacinamiento era desbordar a Navarra Suma en el Ayuntamiento de Pamplona, entendí que la crítica política al equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Pamplona parecía que estaba por encima de la prestación de ese servicio a esas ochenta familias. Ellas han denunciado que habían transmitido al Gobierno la necesidad de dar una respuesta a su problemática, ellas han reconocido que no se les ha dado respuesta por parte del Gobierno y me gustaría saber si desde el departamento que usted dirige se han puesto contacto con ellas y qué han tratado de hacer para solucionar esta cuestión.

Por último, ha hablado usted de la posibilidad de llevar a cabo regularización de personas en situación irregular, como se ha hecho en Portugal. Ha sido usted muy comprensivo, claro, la responsabilidad es suya y del Gobierno de España, que lo forman el Partido Socialista y su propio partido, y me gustaría que fuera tan comprensivo cuando no se hacen otras cuestiones, porque usted ha dicho: bueno, tendrían que haber sido más valientes, entiendo que igual no se puede hacer. No, no, dígalos, han sido ustedes los que no han sido valientes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Esparza, se ha pasado ya dos minutos. Tiene que acabar.

SR. ESPARZA GARRIDO: Con esto concluyo, señora Presidenta. Entonces, me gustaría hacer dos preguntas al respecto. Ustedes el 21 de marzo anunciaron que el departamento —lo ha citado aquí— estaba elaborando un listado de personas de origen migrante con capacitación sanitaria y me gustaría saber, de esos doscientos currículos que en su día dijo que habían recibido, si tienen datos de cuántas personas han sido finalmente contratadas, de cuántas personas han necesitado y han sido requeridas por el Departamento de Salud y el de Derechos Sociales. Por otro lado, también el día 11 de abril ustedes comentaron que con base en esta regularización se iba a dar la posibilidad de trabajo en el ámbito agrícola. Decía su directora general que

esperaban que una parte importante de jóvenes entre dieciocho y veintiún años que no tenían acceso en ese momento al mercado laboral pudieran tenerlo y se acogieran a esa posibilidad. Quisiera saber también si tienen algún dato al respecto de cuántas personas de esa parte de población que ustedes esperaban se acogió finalmente a esa posibilidad de trabajo agrícola en esta pandemia. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Esparza. Seguimos con la intervención de los diferentes grupos. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, la señora Jurío, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, Presidenta. Les doy la bienvenida, señor Consejero, a usted y a todo su equipo. Nos alegramos de verle totalmente recuperado, ya habíamos tenido conversaciones previas, pero no está mal manifestarlo públicamente. Hemos pasado una crisis sanitaria, que no es fácil para nadie, porque ha supuesto realmente un cambio en nuestras vidas. Muchas veces ha podido significar un parón en las mismas que nos pilló a todos totalmente por sorpresa. Sin embargo, en una situación de estas características el Gobierno de Navarra reaccionó y enseguida se puso manos a la obra para poder atender las necesidades de las personas, sobre todo y en primer lugar las necesidades de las personas, atendiendo además a una serie de principios que ha relatado el señor Consejero: el concepto y la vocación que tiene el Gobierno de Navarra de ser un servicio público, el principio de igualdad de todas las personas y, sobre todo y en un momento como era este, siendo responsable y protegiendo la salud de las personas.

Una cosa le voy a decir, señor Esparza. Sabemos que ha criticado desde el primer momento la existencia del Departamento de Justicia y Políticas Migratorias. Sabemos que lo que a usted no le gusta es el Gobierno socialista, por un lado, pero es que tampoco le gusta nada que Podemos sea nuestro socio de gobierno. O sea, hay varias cosas de las que tenemos que partir, y yo creo que es importante tener en cuenta varias cosas, que la necesidad o no de un departamento o de una consejería en concreto dentro de un gobierno no se ve en épocas de bonanza o en épocas donde más o menos se va avanzando, la necesidad o no de un departamento se ve realmente en épocas de crisis. Y, mire, este departamento ha sido realmente importante, porque se dirige a atender las necesidades de las personas y, principalmente, y usted, que demuestra tanta sensibilidad hacia la inmigración, tiene que saberlo, ha tenido que tener un trabajo inmenso, porque usted como yo sabe que en nuestra Comunidad hay muchas personas en situación de desprotección y vulnerabilidad, que viene dada precisamente por esa situación de emigración, y que son necesarias personas que se dediquen exclusivamente a ello cuando esta situación se puede ver agravada.

También le voy a decir que dentro de este departamento tenemos competencias propias en materias tan importantes como la atención psicológica a las víctimas de violencias machistas o de violencias de género.

Pero en realidad lo que usted demuestra con esa crítica frívola que hace hacia este Gobierno es la diferencia entre las políticas de derechas y las políticas de izquierdas, en qué se fijan cuando existe una crisis, si se fijan en las personas o en los recortes a las personas. Esa es la diferencia y en lo que se ha basado su crítica y lo que yo quiero poner de manifiesto.

Por otro lado, no podemos dejar de agradecer el carácter que usted ha dado a esta comparecencia. Ya le he mencionado esas premisas y esos principios indispensables que debe suponer siempre la actuación de un Gobierno, y usted ha tenido dos patas establecidas en dos direcciones generales, en las que el trabajo ha sido loable, especialmente por la complejidad, porque, efectivamente, tenemos competencias compartidas. Yo creo que usted no llega a ser consciente del trabajo que implica, lo difícil que es en Justicia poner en marcha esas tres competencias compartidas: por un lado, el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia, y, por otro lado, el Gobierno de Navarra, cada uno con sus competencias, más todos los operadores jurídicos. Entonces, debemos agradecer, por lo que nos ha relatado, que el departamento, la parte de la Dirección General de Justicia, con el Consejero al frente, ha actuado en todo momento con una total coordinación y cooperación con todos los implicados, tanto el Estado, ya digo, Consejo, Ministerio y muchas veces incluso con la Delegación del Gobierno en todo aquello que supone política penitenciaria, porque tenemos que tener en cuenta que también se gestiona esa parte, porque se prestan funciones dentro de las cárceles y ha sido un momento en que la situación de los presos también se ha visto vulnerada por restricciones igual en las comunicaciones o por falta de las mismas y también se ha intervenido junto con la Delegación del Gobierno. Entonces, es de agradecer esa coordinación y cooperación que se ha llevado a cabo en ese ámbito de justicia. También hay que poner en valor el trabajo que se ha realizado por todas las personas que trabajan dentro de la Administración de Justicia, desde los jueces, fiscales, secretarios judiciales, médicos, forenses, funcionarios de la Administración de Justicia, pero también abogados y procuradores, porque todos han caminado en la misma dirección, la de intentar salir de esta situación de la mejor manera posible impidiendo que se vulneren los derechos de las personas y manteniendo esa igualdad de las personas en el acceso a la justicia.

Han desarrollado diversas acciones, todo el Gobierno de Navarra se ha tenido que poner en marcha con el trabajo telemático, cosa que ha sido complicada y es algo que, efectivamente, no debemos olvidar dentro del Plan Reactivar Navarra. Hemos iniciado un camino y esto lo tenemos que ver como una oportunidad para seguir instaurándolo para trabajar en el futuro. Tenemos que resaltar las virtudes de nuestro sistema procesal, que, efectivamente, se puso en marcha con UPN, pero en el que durante todas las legislaturas se ha ido poniendo mucho dinero para desarrollos informáticos para irlo mejorando, y en eso tenemos que seguir incidiendo. Igual también, como usted ha relatado, hay que estudiar un nuevo planteamiento de modelo judicial que sea más ágil y más eficaz y que responda más a las necesidades de la ciudadanía. Sabemos que es complicado y que será una tarea ardua, pero es algo que se debe estudiar, sobre todo para dotar de agilidad a la Justicia.

Hay muchas medidas que usted ha ido desgranando y que nos parecen positivas: todo el adelanto del pago de la asistencia jurídica gratuita, que ha permitido paliar la falta de ingresos que en determinada manera sufrían quienes trabajan como pequeños autónomos, que son los abogados y procuradores, y, bueno, desde el Gobierno de Navarra, sobre todo en materia de justicia se ha prestado asistencia en aquello que presta, que es la dotación de medios materiales y personales, y ahí creemos que han hecho una labor que no tiene ninguna crítica.

También quisiera hablar de que el representante de Navarra Suma, cuando ha hablado de plantearnos los plazos procesales, demuestra un desconocimiento absoluto no solo de lo que

es su departamento sino de cuáles son las competencias que existen en el Estado y que existen para una comunidad autónoma, lo que significan esos plazos procesales, que son competencia exclusiva del Estado, porque significa que la justicia es única. Sin embargo, usted ha dicho que igual podríamos asumir determinadas competencias en esos plazos procesales. Señor Esparza, se me está echando usted al monte en una posición esta jurrutu de derecha, pero jurrutu. Pero, bueno, oiga usted, aquí cada uno es libre para decir lo que quiera y respetamos lo que cada uno dice en su intervención.

En cuanto a actuaciones realizadas en materia de políticas migratorias, creo que sí que hay que incidir porque ya hemos dicho que estas personas se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, son personas que ya partían de unas situaciones de desarraigo, muchas veces de desestructuración, que no entendían el idioma, que tenían problemas habitacionales, que tenían problemas económicos, problemas de empleo, y ustedes han respondido rápidamente a través de las dos vertientes que ha dicho. Una es la información, es muy importante estar informados, es una pieza fundamental porque cuando no conoces todavía te encuentras más perdido, y ustedes han utilizado esas vías, que muchas veces se ríe mucha gente, como puede ser el WhatsApp, pero es que es donde todos estamos y donde todos podemos conocer.

En ese sentido, han sido ágiles, han sido imaginativos y sobre todo han sido eficaces, han utilizado los diferentes idiomas y lenguas que se emplean y les han proporcionado por lo menos esa información, pero han ido más allá, les han dado también atención en aquellas necesidades que son vitales y urgentes, y han resuelto muchos problemas que tenían sobre todo aquellos de viviendas hacinadas y muchas situaciones económicas también que necesitan paliarse, que pueden afectar también a menores, que es una parte muy vulnerable en nuestra sociedad, sobre todo cuando hablamos de migración, y les animamos a que sigan en este camino que se ha emprendido, que ya ha dicho que tiene que verse en sentido positivo, como una oportunidad, seguir explorando todas esas vías que ya se han iniciado, porque, efectivamente, todo lo que se meta en el Plan Reactivar..., podemos estar pensando en medidas económicas, pero si no van acompañadas de medidas sociales no tendrán ninguna eficacia, y aquí nos jugamos un modelo de sociedad, el modelo de sociedad que queremos para Navarra, y ahí creemos que ustedes van a desempeñar una función importante, con lo que muchas gracias. Seguiremos atentos a todas las medidas que propongan en el Plan Reactivar, en el que esperamos colaborar como Partido Socialista de Navarra, pero además como Parlamento de Navarra a través de propuestas que se puedan incorporar al mismo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Jurío. Se ha ajustado estrictamente a los diez minutos. A continuación tiene la palabra, por Geroa Bai, su portavoz, la señora Regúlez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on, buenos días, señores y señoras Parlamentarias- Eta ongi etorri, kontseilari jauna eta bere taldea. Comparto con usted esto de retomar la vida parlamentaria de todas las Comisiones de las que consta este Parlamento, porque es señal de que la pandemia que estamos sufriendo va remitiendo, y me alegro...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Disculpe, señora Regúlez, eso es, si no, no se le oye.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Es como un poco agresivo.

SRA. PRESIDENTA: Sí, es que, si no, no se oye. Gracias.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Agradezco al Consejero toda la exposición que nos ha dado del trabajo que se ha hecho durante estos meses en su departamento. Quiero corroborar desde mi grupo que hemos podido ver cómo se ha ido trabajando, se ha ido llevando a cabo el trabajo en los dos ámbitos que abarcan su departamento, que por no ser tan mediáticos como pueden ser otros, las políticas migratorias y la justicia, no dejan de ser importantes en la relevancia social que ambos tienen, a pesar de ser materias, como se ha dicho, en las que no tenemos competencias legislativas, no dependen de Navarra sino del Estado, y, como ya comentaré más adelante, en alguna materia hubiéramos podido igual funcionar mucho mejor y con más medios si la hubiéramos tenido transferida como debería ser desde hace años.

Comparto con usted las motivaciones que han movido a la acción de su departamento, totalmente interrelacionadas, que es como debe ser el servicio público de la justicia y de las políticas migratorias, un servicio público dispuesto al servicio de la ciudadanía y en defensa de los derechos de las personas de nuestra Comunidad, sin distinción alguna, y que en las dos direcciones generales de su departamento son intrínsecas a ellas.

En cuanto al trabajo que se ha llevado a cabo y hemos visto en políticas migratorias, que nos ha relatado usted, nos ha parecido interesante desde el primer momento de la actuación en poner la atención en el foco de la necesidad de acceder a las personas migrantes, la necesidad de que comprendiesen lo que estaba pasando y la necesidad de que supieran los pasos que hay que dar y que debían dar en caso de urgencia sanitaria, urgencia económica o urgencia social.

Ese acceso que ha mencionado usted de las personas migrantes a la información en, creo recordar por el material gráfico, nueve idiomas distintos, a través de WhatsApp y a través de vídeos en redes sociales, en dos idiomas sobre todo mayoritarios y, por otra parte, también esta información que se fue trasladando en estos meses, no solo a las personas migrantes individualmente cuando lo solicitaban, sino también a los servicios sociales, a las asociaciones a las que pertenecen estas personas migrantes, y con los datos estadísticos que usted nos ha mostrado hoy, podemos comprobar que sí que ha llegado a quien tenía que llegar.

Nosotras mismas hemos podido comprobar en las redes sociales cómo se han transmitido las informaciones del Gobierno de Navarra con vídeos sobre el coronavirus, sobre protocolos de actuación y ayuda, también sobre la utilización de la sanidad navarra, a pesar de no tener tarjeta sanitaria, y que siempre se ha atendido a las personas migrantes que no tenían tarjeta sanitaria, pero deben saber las personas migrantes que eso es así, porque tenemos muchas personas migrantes, señor Esparza, en Navarra que no salen de casa por miedo a que puedan ser detenidas por la policía y puedan ser repatriadas. Por lo tanto, sí que era importante que esas personas supiesen que ante cualquier urgencia sanitaria podían acceder a la sanidad navarra.

Nos ha parecido importante también que esta información a través de los canales de comunicación no solo haya llegado a ellos, sino que las personas migrantes hayan podido

utilizar esos mismos canales para buscar los recursos necesarios en momentos puntuales de forma directa, y que no lo podían hacer como lo solían hacer cuando no eran tiempos de pandemia, que es a través de los servicios sociales de una forma personal.

Nos ha hablado de la coordinación con el Departamento de Derechos Sociales, con el Departamento de Vivienda, con la búsqueda de recursos habitacionales.

Me gustaría también poner en valor el trabajo que se ha hecho con la Delegación del Gobierno y la comunidad islámica, por lo que hemos podido conocer en época del Ramadán, y sobre todo también en materia de regularizaciones, de plazos de extranjería, etcétera. Y me han parecido muy interesantes los datos que ha dado de SOS Racismo y preocupante que en época de pandemia, en época de confinamiento todavía haya tanto nivel de demanda de asesoramiento, y creo recordar que son quinientos sesenta y cinco los asesoramientos que se han pedido y veintisiete denuncias. Es para investigar qué es lo que está ocurriendo.

En cuanto a la Dirección General de Justicia, Departamento de Justicia, hay que resaltar la labor de esta dirección general, sobre todo una vez marcados los servicios esenciales por el ministerio y el Consejo General del Poder Judicial, en cuanto esto ha sido posible se ha llevado a cabo el trabajo de la mejor forma posible y en las mejores condiciones sanitarias.

Es de agradecer la disposición de este departamento para que todo funcionase correctamente, desde aquí, mi agradecimiento y el de todo mi grupo a todos los operadores jurídicos que han trabajado todos los días durante estos meses, desde el inicio de la pandemia, desconociendo en un principio cómo funcionaba el virus, pero que no han hecho en ningún momento dejación de sus funciones, por ello mi reconocimiento a funcionarios y funcionarias de Justicia, a los jueces, a los letrados de la Administración de Justicia, al personal de la clínica de medicina legal y sobre todo a procuradores y, cómo no, a mis compañeros y compañeras abogadas, que han seguido realizando turnos presenciales en guardias de veinticuatro horas diarias todos los días en el estado de alarma. La implicación de las personas que hemos visto en el departamento ha sido importante, no solo las personas trabajadoras dependientes de la Administración de Justicia, y hemos visto el bajo número de casos positivos entre quienes trabajan en los edificios judiciales. También agilizar, que no adelantar, el pago al turno de oficio, porque adelantar significa pagar algo que no está hecho y agilizar es que se les ha pagado tanto a procuradores como a abogados y psicólogos del turno de oficio el trabajo ya realizado en los tres primeros meses del año. Y además es importante esta agilización porque la mayoría de los abogados y procuradores que trabajan en Navarra no pertenecen a grandes despachos, son pequeños despachos unipersonales o de dos o tres compañeros.

Mención especial me gustaría hacer también al trabajo que se ha hecho desde este departamento, y con el Consejero a la cabeza, en el tema de la prisión de Pamplona, que a esto me refería cuando he dicho que si tuviésemos competencias igual se hubiera podido hacer todo mucho más ágil y mucho más rápido, no solo en salud penitenciaria, sino también la competencia penitenciaria al completo.

Si para el común de los mortales el confinamiento ha podido suponer una restricción de nuestros derechos de la libertad ambulatoria, hemos seguido manteniendo el resto de nuestros derechos, pero en prisión esto no ocurre. Si bien es cierto que ellos y ellas ya tienen

restringida la libertad, se les ha privado a través del estado de alarma de la comunicación con el exterior, con sus familiares, se les han suprimido las salidas a aquellos que tenían derecho a ellas, y me consta la labor del consejero con el director de la prisión para que esa merma de derechos haya sido durante el menor tiempo posible y se hayan podido restablecer las comunicaciones en pleno estado de alarma, junto a la prisión de Sevilla hemos sido los primeros donde se han podido realizar videoconferencias con los familiares. Si hubiéramos, como digo, tenido la competencia se hubiera podido gestionar de una manera más rápida y más eficaz, y yo creo que ese es uno de los retos a afrontar en el futuro cercano.

Quiero señalar también el trabajo exigido desde la legislatura pasada, desde septiembre del 2015, no solo con la digitalización de la Justicia, con la aplicación Avantius, que ya estaba con anterioridad al 2015, pero sí con la puesta a disposición de la plataforma de servicios profesionales, que a través de ella los abogados y procuradores, señor Esparza, podemos y han podido trabajar durante este estado de alarma, una vez que levantaron hace dos o tres semanas la posibilidad de la presentación de escritos en los juzgados. Entonces, no son tan importantes muchas veces los plazos procesales, sino que es más importante que se pueda seguir trabajando, que puedan, por una parte, los operadores jurídicos seguir presentando escritos y que desde dentro de la Administración se puedan ir incoando y llevando a cabo los escritos, porque así nos consta que se está haciendo en los juzgados de Navarra desde hace dos semanas, se está trabajando no con plazos pero sí realizando incoaciones y escritos de mero trámite.

En cuanto al futuro de la justicia, es algo que preocupa, que me preocupa personalmente y preocupa a quienes trabajan en ella, no se ha explicado cómo va a ser un poco la desescalada en el ámbito del funcionariado, cómo se van a ir incorporando, cómo se va a seguir con la digitalización. Creo que es importante que en el plan de reactivación de Navarra...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Regúlez, tiene que ir terminando.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Sí, dos minutos. ... se va a invertir en Justicia, que siempre es la gran olvidada de presupuestos. Ante la avalancha de trabajo que planea sobre los juzgados, una vez que se levante ya el estado de alarma, queremos saber cuáles son las medidas que se pueden llevar a cabo desde Navarra, si se ha pensado en refuerzo humano, si se ha pensado también en una solución igual no a corto plazo, no se puede realizar una ampliación del Palacio de Justicia, pero sí una ampliación de salas de vistas por el aumento de juicios que va a haber. Otra cuestión que nos gustaría saber es cuál ha sido la posición de Navarra en las negociaciones con el misterio en cuanto a las medidas organizativas de la gestión y sobre todo en la habilitación de agosto, con los problemas de conciliación familiar y laboral de todos los operadores jurídicos, o el cumplimiento de las medidas que se van a llevar a cabo y, por último, estamos totalmente de acuerdo con los objetivos que desde su departamentos se han llevado en el derecho de defensa, los derechos de las mujeres víctimas de violencias machistas y en justicia restaurativa. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Regúlez. Continuamos con el Grupo Parlamentario EH Bildu. Tiene la palabra su portavoz, la señora Perales, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente andrea, eta ongi etorri guztiak. Plazer bat da batzorde honetan zuzenean egotea eta aurpegi berriak ikustea. Ongi etorri guztiak. Bueno, pues yo voy a ser crítica, señor Santos, porque la verdad es que me ha parecido un discurso muy autocomplaciente, porque creo que decir que se han garantizado los derechos de todas las personas en esta crisis es totalmente erróneo, y yo creo que lo que nos corresponde como Administración es poner encima de la mesa esas cuestiones, a lo que no hemos llegado y dónde tenemos que mejorar. Yo no estoy aquí para decir que agradezco que nos haya dado la información que nos ha traído de las cuestiones que habían hecho, pero hay muchas cuestiones que no se han hecho y a mí me corresponde ponerlas encima de la mesa. Creo que a usted también le hubiera correspondido ponerlas encima de la mesa, si estamos hablando de derechos de todas las personas. Si estamos hablando de derechos de todas las personas sí que las teníamos que haber puesto, porque, bueno, la mayoría de su discurso se ha centrado en lo que ha hecho, que se agradece, pero, desde luego, yo creo que también hemos tenido todas y todos un seguimiento de las cuestiones que se estaban realizando, que algunas le tengo que decir que las valoramos positivamente, pero, bueno, ha habido muchas deficiencias y creo que en estos momentos lo que le toca a este Parlamento y lo que nos toca a todos los grupos que estamos aquí es el pos, cómo vamos a salir, cómo vamos a mejorar y qué tenemos que hacer, porque esto, lo que viene ahora, va a ser duro.

Entonces, bueno, yo le voy a pedir que haga un diagnóstico de lo que tenemos en Navarra en estos momentos, porque creo que si usted se va a dedicar a migración y a justicia y quiere garantizar la justicia y los derechos de todas las personas que viven en Navarra, usted tendrá que conocer cuál es la realidad, y hoy la ha obviado, o me ha dado a mí esa sensación, porque tenemos muchas personas que están sin papeles, muchas personas que están sin regular, usted, bueno, hoy sí que ha marcado una posición, pero yo creo que esa posición la puedo marcar yo como partido político, y le agradezco también su posición, pero usted tiene una responsabilidad, porque es el Consejero y le corresponde actuar de una manera concreta para llevar adelante esos compromisos que dice tener.

Yo le voy a recordar algunas de las cuestiones en las que le habría agradecido que hubiera hecho autocrítica y hubiera dicho: oye, pues mira, a este tipo de cuestiones no hemos llegado; pero yo quiero ponerlas encima de la mesa porque así me las han trasladado, y creo que son cuestiones que a partir de ahora habrá que tener para solventar.

Voy a empezar por el tema de migración. Es curioso, porque ha habido bastantes denuncias, pero una de las que me trasladan es el colapso que hay en la Oficina de Extranjería, por ejemplo. Se ha paralizado. Ya sé que algunas cuestiones no son de su competencia, pero si usted se va..., claro, pero aquí si vamos a hablar de justicia y de derechos, pues estamos en este tema yo creo que estas son las cuestiones que desde este departamento tenemos que arreglar o debatir o, desde luego, trasladar a Madrid lo que se tenga que trasladar, por eso le digo que en esta cuestión hay una gran preocupación, hay un colapso en la Oficina de Extranjería, se han quedado muchos expedientes paralizados, y va a haber una lista de espera tremenda. Quiero saber qué ha hecho este Consejero, qué va a hacer y si está haciendo alguna gestión con Madrid.

Está el tema de la regularización, en el que, como hemos dicho, usted ya se ha posicionado. Muy bien, yo le pregunto, ¿ha tenido alguna reunión con Madrid para tratar sobre este tema? Está muy bien, de acuerdo, estamos, va a depender de Madrid, vamos a trabajar y que me gustaría que me dijera usted cómo va a trabajar si quiere llevar este objetivo adelante. Pero mientras no garanticemos esa regularización, tenemos muchas personas, muchas navarras, que viven aquí sin papeles, que son navarras porque viven aquí, y así las consideramos desde EH Bildu, trabajadoras del hogar sin papeles que se han quedado sin trabajo, y algunas llevan menos de un año y no tienen derecho a una renta garantizada. Estamos hablando de temporeros y temporeras que han estado trabajando en condiciones muy malas, muy malas, hacinadas en pisos, cerradas en pisos, entonces, bueno, también quisiera saber en este sentido qué va a hacer Gobierno de Navarra para ayudar en esos trámites, para ayudar a esas personas que vienen aquí para que tengan una vida digna en esos momentos que estén trabajando en nuestros campos, que tan necesario es. Estamos hablando de esas personas que estaban trabajando en situación irregular y que en estos momentos se han quedado sin ningún tipo de ingreso en casa.

Eso es lo que tenemos que identificar, eso está ahí, ya entiendo que es muy complejo, pero esa es la preocupación que a nosotras nos trae aquí a preguntarle y que, desde luego, creemos que es lo que hay que poner encima de la mesa. Y, efectivamente, hombre, a mí lo del WhatsApp no me parece mal, por supuesto que no, pero me parece que es bastante insuficiente para una consejería. Y les voy a decir un caso de los que me han contado, y es que hay una oficina de atención a migrantes que se está llevando por parte de alguna asociación, que ha debido estar colapsada, y es un trabajo que a mí me parece que le corresponde al Gobierno de Navarra, que no lo ha hecho, no ha sido capaz de llegar a un porcentaje de personas que estaban con grandes necesidades, y lo que me trasladan es que han hecho un gran trabajo, una saturación y no han podido atender a todas ellas. Con lo cual ahí hay otra cuestión a la que no se está llegando.

Está el hacinamiento en pisos que, efectivamente, agradezco, también es cierto que las medidas que se tomaron no son suficientes, sabemos que hay más y hay que identificar también esa realidad. Algunas cosas se han hecho pero no han sido pasos suficientes y en eso queremos ser también críticas.

En relación con el centro penitenciario, de verdad, no sé si estamos en otra realidad o estamos haciendo seguimiento de lo que ha ocurrido en estos dos meses. Creo que si nos metemos en las redes sociales, si estamos viendo Salhaketa, que es un colectivo que trabaja por los derechos de las personas reclusas, bueno, hemos tenido unas cuantas denuncias. Hay recomendaciones de la OMS, hay un documento que se trasladó con distintas asociaciones, quisiera saber si lo conoce el señor Santos y si lo va a tener en cuenta y se va a hacer algo en ese sentido. Eso por un lado.

El 30 de marzo Salhaketa denunciaba que la atención médica era deficitaria en la cárcel de Pamplona. El 4 de mayo, no hace mucho, también denuncia la falta de atención a la salud mental en la cárcel de Pamplona. O sea, se han hecho cosas, pero hay muchas cuestiones que no se han hecho, y decir que se han garantizado todos los derechos de las personas reclusas es faltar a la verdad. Podemos decir que se han hecho cuestiones y que no se ha podido llegar,

que yo entiendo que estamos en una situación excepcional, que ha sido muy complicado, no lo voy a negar, pero de ahí a decir que hemos garantizado todos los derechos de todas las personas, no, porque no es así, no se ha hecho lo suficiente, no ha habido permisos, no ha habido excarcelaciones, hay recomendaciones que se han hecho desde la OMS, desde Europa para tomar determinadas actuaciones. No se han hecho, o sea, que no se garantice ni la atención médica a mí me parece bastante grave. Creo que en esto el Gobierno de Navarra no puede sacar pecho, yo creo que no.

En el tema de justicia, pues también ustedes han hablado de digitalización, muy bien, hay cuestiones que se han hecho que las vemos positivas, pero, bueno, aquí no podemos obviar la brecha digital, o sea que justo las personas que más lo necesitan son las personas que menos acceso tienen y no tienen ninguna facilidad para hacer uso de estos nuevos medios, con lo cual eso hay que tenerlo en cuenta. También he echado en falta una...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Perales, tiene que acabar.

SRA. PERALES HURTADO: ... una reflexión, y esta sí que me parece bastante grave también, sobre la cuestión de las mujeres víctimas de violencia de género. Las denuncias se han reducido considerablemente, y el Gobierno de Navarra tiene que hacer aquí una autocrítica, yo reconozco que no es fácil, pero tenemos que decir que no hemos sido capaces, que en esta situación de confinamiento las mujeres han tenido que estar en sus familias y en muchos casos viviendo con sus agresores. ¿Por qué no ha habido alternativas? Y usted ha dicho que ha habido campañas de prevención, eso sí que me gustaría que me lo aclarara porque yo no las he conocido, si puede, me lo puede explicar ahora. Ha habido campañas de identificación de casos, pero de prevención, yo las desconozco. Ha habido una reducción de denuncias, lo cual significa que mucha gente no ha podido denunciar. Ustedes lo dijeron en una rueda de prensa, pero hoy no han dicho nada de esta cuestión, y este tema ustedes lo tienen que plantear ahora, ¿qué van hacer para identificar? O sea, trabajemos el pos. Es que ahora tenemos que sacar esos problemas a la luz, es que cualquier estudio que hagamos o cualquier análisis, como pasó en China, donde, evidentemente, los casos de agresiones sexistas o de violencia de género se multiplicaron, y de intrafamiliar también. Esa es una realidad que está escondida y que a usted le corresponde sacar a la luz, y la teníamos que haber mencionado aquí. ¿Cómo vamos a abordarla?, ¿cómo la vamos a identificar?, ¿cómo vamos a responder? O sea, yo creo que nos corresponde eso, hacer un diagnóstico. Yo sí que les pido que hagan un diagnóstico de adónde hemos llegado, pero qué se ha quedado oculto, que es mucho, y a partir de ahora, porque es muy grave lo que ha ocurrido, y lo que ha ocurrido dentro de las casas, y este tema está ahí porque los datos lo dicen...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Perales, ya le he dejado dos minutos de cortesía.

SRA. PERALES HURTADO: Bueno, pues yo le pido que haga un diagnóstico y que me responda a las preguntas que le he hecho. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Perales. A continuación, por parte de la agrupación de parlamentarios y parlamentarias forales de Podemos Ahal Dugu tiene la palabra su portavoz, la señora Aznárez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y todas. Bienvenido, bienhallado, señor Consejero y todo su equipo. Nos ha relatado usted extensamente toda la labor que su departamento ha ido realizando, las diferentes medidas e intervenciones que se han ido realizando en estos más de dos meses, una situación yo creo que fue una situación inmediata, así como en la crisis de 2008, viene bien recordarlo, ya se preveía que iba a haber una burbuja financiera, una burbuja del ladrillo, ya se venía viendo que aquello iba a estallar, en esta crisis no, ha sido todo inmediato, por lo tanto, yo creo que el acoplarse y mantener los ritmos según nos iban diciendo, además, las autoridades sanitarias, ha sido complicado y eso hay que agradecerlo, bueno, pues todo el trabajo que se ha tenido que hacer casi día a día, hora a hora o casi minuto a minuto.

Nos ha relatado usted que se han mantenido los servicios esenciales, y nos ha comentado que se han mantenido siempre activos el Registro Civil, los juicios de la sociedad declarados urgentes, procesos en los que se alegue vulneración de derechos fundamentales, los juzgados de violencia sobre las mujeres y el Servicio de Atención a las Víctimas. Fíjese, ayer justamente, 21 de mayo, teníamos el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, una declaración que la Asamblea General de Naciones Unidas declara en 2003, que viene colgada de la mano de una declaración que la Unesco hizo en 2001 para reconocer la importancia de esa diversidad cultural de la manera en que esta se manifiesta. Lo digo porque justamente su departamento cuelga de declaraciones internacionales, de declaraciones de la Unesco, de declaraciones de la Asamblea General de Naciones Unidas, que lo que hacen es que este Gobierno de coalición tenga justamente todo un departamento para acometer todos aquellos acuerdos internacionales a los que nuestro país también representa. ¿Por qué? Porque tenemos como objetivo que las personas y las organizaciones que las atienden y las acompañan se conciencien para tomar medidas y apoyar la diversidad, el diálogo intercultural, la inclusión y, cómo no, como lo hace su departamento, combatir esos estereotipos y la polarización para buscar el entendimiento y la cooperación de las diferentes culturas.

Resalto esto, como decía, porque la Dirección General de Políticas Migratorias ha entendido muy bien estos cometidos, estos mandatos, los está poniendo en valor y funcionando, insisto, en una situación de crisis que nunca habíamos padecido, una crisis inmediata, está poniendo en valor y está acordando medidas compartidas con organizaciones para establecer una hoja de ruta que nadie preveía en su trabajo que iba a necesitar y que ha puesto esta crisis encima de la mesa. Además, lo ha hecho, y alguna portavoz así lo ha resaltado, en nueve idiomas. Yo creo que en esta Comunidad Foral instrucciones claras, inmediatas en el tiempo, en nueve idiomas no se habían dado. Ver en redes sociales, que es donde últimamente nos manejamos mucho las personas, todas las instrucciones en los nueve idiomas que afectan a cien mil personas venidas de otros países y que conviven en Navarra me parece importante. Había que hacerlo y se ha hecho.

Claro, dicen ustedes que el WhatsApp no les interesa mucho, que ese grupo de WhatsApp que yo creo que lo que hace es justamente dar oportunidad a ese manejo de la información inmediata que necesitábamos, porque era cambiante, una instrucción, otra instrucción, era cambiante, y yo creo que esos grupos de WhatsApp lo que favorecen es la información inmediata. Hombre, se han sumado más de mil cuatrocientas personas, casi nada, yo no me imagino un grupo de WhatsApp tan amplio en Podemos Ahal Dugu, sería terrible. Es verdad

que somos más de Telegram, como igual también son ustedes de Telegram, porque no sé si tienen ustedes una consigna en su partido, señor Esparza Garrido, de que ni hay que hacer caso a la Federación Navarra de Municipios y Concejos ni tampoco al WhatsApp, no les interesa, y así lo hemos ido escuchando además en alguna otra Comisión en alguna comparecencia, si no me equivoco, en la comparecencia del Consejero de Cohesión Territorial, donde su portavoz nos dijo lo mismo, que ni la Federación Navarra de Municipios y Concejos casi, casi es una autoridad, porque había que llamar Ayuntamiento a Ayuntamiento, por lo tanto, no sé para qué creamos plataformas donde tenemos espacio todas las entidades locales, ni tampoco el WhatsApp les servía para que el Consejero de Cohesión Territorial se dirigiese de una forma inmediata, con instrucciones inmediatas, a las entidades locales. Por tanto, está visto que Navarra Suma con el WhatsApp no tiene buen *feeling*. Telegram. Está usted modernizándose y va usted dirigiéndose al Telegram. Bienvenido al mundo Telegram.

Resuelto esto, he de decir que no todas las Administraciones han actuado de la misma manera, y ahí tenemos el tema que hemos denunciado, lo ha denunciado mi portavoz, el señor García, de los hacinamientos de familias en habitaciones sin darle la Administración Local, ese Ayuntamiento, el Ayuntamiento de la capital de esta Comunidad Foral, una solución de vivienda digna para una familia. Ha sido así, y denunciamos eso. Denunciábamos también que se habían llevado a cabo desahucios en nuestra capital cuando teníamos instrucciones de que los desahucios estaban paralizados, por lo tanto, actuaciones justamente contrarias a instrucciones que nos venían desde el Estado y que este departamento ha tenido que ir aterrizando a nuestra realidad navarra. Muy duro, muy duro que tengamos familias enteras viviendo dos meses y pico en habitaciones, primero, con el miedo, porque muchas de esas familias son familias que están en situación administrativa irregular, situación en la que los derechos muchas veces nos les asisten y tienen miedo, y luego además el miedo de salir a la calle, porque la muerte estaba en la calle. Por tanto, tenían que padecer el miedo por su situación irregular y el miedo porque la muerte estaba en la calle y sigue estando. Por lo tanto, yo creo que ahí un poco de calidad y calidez humana para con estas personas, que son también personas que tienen su corazón y tienen sus vidas y tienen que ser dignas.

Ante esto, ante la negación de una solución habitacional, una solución de vivienda digna para estas familias, este departamento se pone a trabajar y se pone a encontrar algún tipo de medida para este momento de urgencia, y es lo que hace, treinta plazas de acogida de soluciones para esta urgencia. Y está visto que han servido porque yo creo que ayer mismo o esta mañana ya cerraba Fuerte Príncipe como una medida que se había puesto a disposición, lo he escuchado hoy en la radio cuando venía hacia aquí.

Pero también esta pandemia nos ha vuelto a poner de manifiesto una violencia machista, un machismo estructural que lo tenemos ahí. Han bajado los índices de denuncias porque una mujer, cuando está hacinada con su maltratador, ella, sus hijas e hijos, difícilmente puede denunciar. Por eso decimos siempre desde la solidaridad que cuando escuchemos que tenemos una vecina o un vecino, un niño, una niña, que está padeciendo malos tratos denunciamos nosotras mismas, que seamos valientes y que hagamos esa denuncia ante la autoridad correspondiente. Por lo tanto, han bajado las denuncias, sí, pero porque las mujeres no han podido denunciar vista su situación. Por eso también se han puesto recursos para estos

casos de emergencia, además de esa Mascarilla-19, todo un recurso que se ha ido replicando en las diferentes comunidades del país.

Es bien cierto, como decía la señora Perales Hurtado, que hace falta todo un recurso de recuperación y acogida de las mujeres, nos falta eso en Navarra, y ahí nos encontraremos discutiendo seguramente ustedes y todo el arco parlamentario sobre qué tipo de recurso de recuperación queremos para las mujeres y sus hijas e hijos, si queremos un centro de recuperación que sea abierto, un espacio abierto, tenemos el ejemplo de la Casa Lila de Gijón, o si queremos un espacio de recuperación más discreto, más oculto, como los tenemos hasta ahora en Navarra. Pero bien es cierto que aquellos temas que estaban un poco más escondidos o en un segundo plano esta pandemia los ha puesto en relevancia, y un tema es el de las violencias machistas a mujeres e hijos e hijas.

Por eso, señor Consejero, para terminar, me gustaría hacerle dos preguntas, una sobre el tema de mujeres y todo el servicio que usted acogió en esta legislatura, el servicio de atención de las mujeres, que pasa ahora mismo del INAI a su departamento, cómo han trabajado, cuántas denuncias han recibido, qué medidas han tomado, bueno, cómo ha sido ese traslado del servicio del INAI a su departamento y, sobre todo, qué pasa con esas mujeres migrantes que están en situación administrativa irregular, que también nos preocupan. Y otra cuestión que aquí también la han abordado, ha habido todas unas medidas extraordinarias para la contratación de población migrante en el primer sector, nosotras, desde Podemos Ahal Dugu, hemos dicho que era una oportunidad ahora mismo de una regularización masiva de estas personas, que no son de usar y tirar, no las contrato en un momento de campaña, no las contrato en un momento de cuidado, sino que son las que han mantenido ahora mismo el sistema de cuidados en nuestra Comunidad Foral y en nuestro país, por lo tanto, yo creo que era de justicia comenzar con una regularización masiva de esas personas que, como digo, tienen su corazón y tienen que tener también una vida digna.

Y con esto, señor Consejero, esperando que pueda contestarme, muchas gracias por toda la exposición y ánimo y fuerza en esta pandemia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aznárez. A continuación, para terminar el turno de los diferentes portavoces, tiene la palabra, por parte del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, su portavoz, la señora De Simón Caballero, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente, eskerrik asko. Egun on, buenos días, señor Consejero y a las personas de su equipo que le acompañan, gracias por estar aquí, me alegro de verle totalmente recuperado, y buenos días también a todas ustedes y a todos ustedes y en particular un saludo a aquellos compañeros y compañeras del Parlamento a los que todavía no había tenido la suerte de verlos presencialmente. Gracias, señor Consejero, por su exposición y por comparecer en el Parlamento. Y quiero comenzar mi intervención felicitando a todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia, a los trabajadores de la Justicia, al Colegio de Abogados y en particular al turno de oficio, que es quien ha estado desde el primer día a pie de calle y en unas condiciones en las que todavía no había tanto conocimiento sobre este virus ni tantas medidas de seguridad. Por lo tanto, he de reconocer a todos ellos y a todas ellas ese buen trabajo.

Empezaré por el tema de las políticas migratorias. En mi opinión, toda la atención que se ha hecho en extranjería entiendo que ha supuesto un esfuerzo importante y se ha conseguido llegar, aunque sea telemáticamente en muchas ocasiones, a muchas personas. A nadie se nos escapa que en este tipo de situaciones el no contacto personal, o sea, el no tener los medios para una atención presencial genera un problema muy importante, ya no solamente por el idioma, porque a pesar de esas traducciones que se han hecho, que facilitan muchísimo la información a muchas de estas personas que vienen de otros países y desconocen el idioma, evidentemente, todos y todas sabemos y ustedes mismos reconocen que no es suficiente. Yo creo que se está dando además una explotación laboral de muchísimas de estas personas, tanto las mujeres que están cuidando por ejemplo a otras personas, que están en unas condiciones muchas veces incluso de inseguridad para su salud, el trabajo en el campo, en definitiva, unas situaciones que se van a tener que abordar de mejor manera sin ninguna duda.

Respecto a las violencias machistas, a mí me preocupa mucho el dato de esa bajada de denuncias, por lo menos esto es evidente, con una convivencia tan complicada, tan cerrada, esa poca capacidad de salir del entorno del agresor, pues efectivamente es muy preocupante, muy preocupante porque a mí no me cabe duda de que habrá muchas mujeres que estén sufriendo maltrato en estos momentos si no se tiene prevista alguna acción especial de ahora en adelante, además de lo que se está haciendo, para ello.

Respecto a justicia, tengo preguntas, y, bueno, aprovechando que está usted aquí se las voy a hacer. El 4 de junio se levanta la suspensión de los plazos procesales y me imagino que tendrán previsto mejorar y supervisar las medidas preventivas para el personal en esta desescalada judicial, y si tienen previsto también mantener el teletrabajo en todos aquellos casos en que no sea necesaria la presencia de estos trabajadores y trabajadoras.

Respecto al turno de oficio, bueno, al tema de penitenciaría, nos ha llegado una queja que es muy concreta sobre la web de penitenciaría que estaba incluida en el convenio, y le voy a preguntar si se va a financiar o no, porque parece ser que no va a haber partida para ello. También nos preocupan las quejas o las dificultades que hemos recibido en la medida en que los abogados no tienen una línea propia para hablar con los juzgados y están teniendo muchas dificultades para hablar con el juzgado. Quizá no sea competencia de Navarra, pero bueno, yo lo pongo encima de la mesa. Claro, algo que hoy es mucho más complicado y genera muchos más problemas porque no cabe el contacto presencial. Cuándo se prevé que los juzgados en Navarra estén a pleno rendimiento y en particular los jueces, porque yo entiendo, igual me equivoco, pero yo entiendo que ahora están a un 40 por ciento de la actividad, y en todo caso qué medidas se pueden tomar o se han tomado desde el Gobierno de Navarra para desatascar todo el atasco que se ha producido en los juzgados en estos meses.

Y por lo demás, yo no tengo más que aportar, más que darle a usted muchas gracias por la información. Nosotros ya estamos trabajando y colaboraremos para que se cumpla el programa de gobierno que aquí acordamos. Gracias una vez más, señor Santos, por estar con nosotros esta mañana.

SR. PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora De Simón. Una vez acabada la ronda de los diferentes portavoces, tiene la palabra para su turno de réplica el señor Consejero por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, Muchísimas gracias, señora Presidenta. Trataré de contestar a todas sus preguntas, pero obviamente, dado el espacio reducido que tenemos, no sé si voy a poder lograrlo. En todo caso, les agradezco profundamente el tono de las intervenciones en todos los sentidos, en las críticas, en las cuestiones y en las preguntas, y, evidentemente, si alguna de las cuestiones que ustedes hubieran podido plantear, por error o por lo que fuera, no son convenientemente satisfechas, quedamos a su disposición tanto yo como los directores y la Directora General, que está aquí presente, para satisfacer lo que necesiten, además de los cauces parlamentarios ordinarios que ustedes tienen.

En principio yo iría por orden, iría contestando en primer lugar al señor Esparza, que ha hecho dos críticas genéricas sobre falta de competencia, falta de medidas concretas del departamento, y, bueno, pues viene a decir que esto se ha mantenido gracias a los operadores jurídicos en concreto, hablando del ámbito de justicia y, por lo tanto, lo que yo debo hacer es en primer lugar sorprenderme o rechazar de una forma u otra este planteamiento que viene a suponer que al final no es necesario que haya Gobierno, no es necesario que haya nada, es la propia gente la que toma sus decisiones sin ningún tipo de coordinación, sin ningún tipo de directriz y que, por lo tanto, en cualquier ámbito profesional, no sé si usted está defendiendo aquí un planteamiento corporativista del Estado o algo por el estilo, que son teorías ya bastante antiguas, algunas de hace casi un siglo, pero, evidentemente, yo estoy aquí para defender la estupenda labor de coordinación política y de dirección, no ya mía, que se me puede achacar porque estoy aquí para eso, pero sí de mi equipo y de la gente que ha dado lo máximo de sí estos días.

En cuanto a la suspensión de los plazos procesales, que usted hace una crítica, y creo que ha habido algún tipo de planteamiento también genérico en este sentido, lo que Navarra ha defendido en todo caso y seguiremos defendiendo en términos de relación con el Estado es que todas las medidas que se fueran tomando en el ámbito de justicia se hicieran con una cláusula de flexibilidad, cláusula que, por cierto, ha funcionado muy bien aquí y que ha permitido a los operadores jurídicos adecuar, digamos, las personas que pudieran estar prestando servicios en una situación cambiante. Claro, yo, en principio, y me va a permitir, no he sacado el planteamiento de los plazos procesales delante del ministro porque sencillamente no me quería embarcar en este momento en una reforma constitucional del artículo 149.6 de la Constitución española, que es la que atribuye en exclusiva al Estado los plazos procesales. Por lo tanto, digamos que desde un sentido pragmático yo lo que tengo que hacer es aceptar ese orden constitucional y ese planteamiento, aceptar que el Ministerio de Justicia tiene en este caso la capacidad de suspender los plazos procesales y en el ámbito que nos es propio modular esa suspensión de cara a que teniendo las capacidades que ya he dicho tanto de personal, de teletrabajo como de expediente electrónico, se pudiera sacar el máximo partido a esta situación sin tener que plantearse, cosa que era imposible, esa reanudación de los plazos, que además es compleja porque cualquier cosa que se haga afecta a derechos y a garantías, lo cual cualquier procesalista sabe.

Ustedes dicen que no están de acuerdo en abrir en agosto, por las tardes, etcétera, y había también alguna pregunta de la señora Regúlez en este sentido en cuanto a la posición de Navarra. No hemos tenido una posición específica ni mucho menos proactiva en este tema, el

sistema de gobernanza. Es verdad que se nos ha consultado a las comunidades autónomas en términos genéricos cuál era nuestra situación y hemos tenido múltiples videoconferencias, pero yo tengo que recordar que en una situación de estado de alarma es mando único y aquí por delegación en este caso del Ministro de Sanidad es el Ministro de Justicia el que ha tomado estas decisiones. Así que se nos trasladó junto con el resto de comunidades autónomas que se iba a tomar esa decisión y por parte de la Comunidad Foral lo que se ha hecho es intentar adaptar, y se hará, la situación de la Comunidad Foral a este marco regulatorio que por otra parte es obligatorio. Esto me interesa dejarlo claro porque ha habido informaciones contradictorias en este sentido y, por lo tanto, debo reiterar que Navarra no ha tomado ninguna iniciativa en este aspecto y que, bueno, particularmente es un tema que no se ha hecho nunca, que abre digamos una serie de posibilidades dentro de la organización judicial pero cuya repercusión no sabemos cuál será realmente, porque en principio estamos en un ciclo raro, digamos, este año, no sabemos cómo será el verano realmente y tampoco sabemos en principio cómo se articulará el resto de actores de justicia porque, como usted sabe también, el Consejo General del Poder Judicial dictó una resolución animando a jueces y magistrados a tomar vacaciones justo ese mes, en agosto y, por lo tanto, iremos viendo con qué panorama nos encontramos, y, desde luego, tengan en cuenta que haremos todos los esfuerzos posibles para dotar a los juzgados de medios materiales y personales para que esto funcione en la medida que nos viene dado.

Me planteaba usted la cuestión del plan de teletrabajo en el ámbito de justicia y el programa de ayudas para la digitalización de la justicia. Evidentemente, yo creo que es un punto en el que tenemos que estar de acuerdo y tenemos que dar pasos hacia delante. Y me planteaba también la pervivencia de los proyectos sobre el Palacio de Justicia en primer lugar. Esto, como usted sabe, se está haciendo en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona, con quien hemos tenido contactos y trabajamos desde una forma institucional y leal. Como usted sabe tan bien, en los presupuestos de este año hay una partida para empezar digamos la redacción del plan especial y, por lo tanto, nosotros y nosotras tenemos la obligación pensando en el medio y largo plazo de habilitar digamos esta infraestructura y lo tenemos meridianamente claro y sería parte de nuestra responsabilidad como gestores, otra cosa es que usted me diga cuál es el coste-oportunidad o cuándo se va a poder viabilizar efectivamente este tema, que dependerá, como todo el mundo intuye en esta Cámara, de la evolución de la economía, de la evolución presupuestaria, de los ingresos y de las prioridades que podamos tener en algún momento determinado, pero no cabe duda de que este departamento, desde luego, sigue con ese plan de trabajo.

Y usted me planteaba también el tema de la oficina de atención y sensibilización. Claro, lo que pasa es que esto no está en justicia sino en políticas migratorias, y desde luego que seguimos planteándonos este tema, que tiene relación con lo que usted me decía, el llamamiento a personas para que denunciasen la situación de vulneración del grupo. Bueno, pues tanto en ese grupo como en las oficinas de denuncias hay un tanto por ciento altísimo de personas, he comentado antes que de las ciento veinte visitas presenciales había un 32 por ciento, si no me falla la memoria, de consultas relativas a vivienda que son de este tipo, son situaciones en las cuales puede haber una presión indebida por parte de algunas personas en relación con sus derechos y, por lo tanto, entendimos que era urgente y necesario hacer un llamamiento público en una situación de pandemia para dejar clara la información de que en este tema

ahora mismo no había plazos procesales y que, por lo tanto, llamábamos a la tranquilidad de que a ninguna persona se le iba a echar de la vivienda en este momento, porque se puede uno imaginar que si a la situación general se añade la intranquilidad por la incertidumbre de qué te va a pasar mañana, tal como está la calle, que es un foco de contagio, pues algo tenemos que decir o que hacer en términos comunicativos y en términos públicos, además de plantearnos digamos recursos habitacionales, esas treinta viviendas que usted también ha preguntado si están en la comarca de Pamplona. No, en la comarca de Pamplona, en concreto con el Ayuntamiento de Pamplona, estamos colaborando en las viviendas que tiene el Ayuntamiento de Pamplona y son ellos los que discriminan las personas que tienen necesidad de recursos habitacionales en Pamplona para darles esta solución mientras que nosotros nos encargamos digamos en el resto de Navarra con la habilitación de estas treinta viviendas.

Usted me ha dicho algo así como que hemos tratado de colar desde el departamento un bulo diciendo que no se atendía a personas migrantes en la sanidad y luego lo hemos tenido que corregir de alguna otra manera pública. Es que no he entendido muy bien, lo que yo sí le puedo garantizar es que una de las directrices de este departamento es no colar ningún bulo. Todo lo que nosotros podamos decir o hacer está basado en hechos, en hechos comprobables y en hechos concretos, otra cosa son las valoraciones que ustedes puedan hacer sobre el trabajo realizado por el departamento o no, que son perfectamente admisibles y que no me corresponden a mí. Lo digo porque también se me ha achacado por algún otro grupo de hacer algún tipo de discurso complaciente en este sentido. Pues no, venimos aquí sencillamente a decir lo que hemos hecho, a dar los datos de lo que hemos hecho, a rendir cuentas de lo que hemos hecho y, por lo tanto, en ese sentido las valoraciones no me corresponden a mí, sino que les corresponden a ustedes.

Nos hablaban también, no sé, voy fatal de tiempo, ¿verdad?, sobre las posibilidades de temas de competencias tanto en la prisión de Pamplona como en otro tipo de pronunciamientos — disculpen si voy un poco mezclando, pero hay situaciones que se han ido repitiendo en algún momento— y el futuro de la justicia. Bueno, hay una situación de pandemia, esa situación de pandemia ha provocado un estado de alarma, ese estado de alarma evidentemente ha restringido en general los derechos fundamentales, que vamos a hablar de la movilidad, etcétera, y, por lo tanto, ha afectado a toda la sociedad en mayor o menor medida, evidentemente, también afecta a un tema como son las cárceles, que son centros cerrados intensivos donde están personas privadas de libertad y donde ya se ha restringido el de por sí limitado derecho de movilidad que tenían, lo cual los hace una población vulnerable, y eso es lo que ha originado que este departamento haya tenido un contacto digamos muy frecuente tanto con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con la Delegación del Gobierno y con la propia prisión de Pamplona. Yo no diría que se ha dejado desprotegido el derecho a la salud de las personas privadas de libertad, de hecho, a mí de momento me consta que no hay contagios en la cárcel de Pamplona, por lo que se nos transmite, también el Departamento de Salud ha hecho diversas pruebas PCR a población vulnerable dentro de la prisión de Pamplona y eso también me consta, me constan todas las medidas que se han ido tomando por parte del director de la cárcel en relación con este tema, me constan también todas las gestiones que se han ido haciendo en el Ministerio del Interior para asegurar la desescalada, hemos hecho gestiones también, como le he dicho, para asegurar que los presos siguieran teniendo asistencia letrada y, por lo tanto, un cauce para poder denunciar hipotéticas o posibles

vulneraciones de derecho en un momento determinado y esto estará en la memoria del servicio de orientación jurídica penitenciaria del Colegio de Abogados de Pamplona, cuya resolución también se ha agilizado, de tal manera que podamos contar con ellos y también pagarles en este trimestre, que se ha hecho recientemente.

Por lo tanto, no es un ámbito que hayamos dejado de lado, es un ámbito donde hemos estado tremendamente activos. Y sencillamente les recuerdo dos cosas: primero, que este Gobierno está peleando en este momento y sigue teniendo contactos con la Administración del Estado, aun en este momento, para asegurar las competencias en materia de transferencia de sanidad penitenciaria, por una parte; y, en segundo lugar, que las competencias penitenciarias generales, aunque su asunción por parte de la Comunidad Foral está recogida en el Amejoramiento, pues de momento no se ha comenzado un proceso de este tipo y, por lo tanto, le corresponden íntegramente en este momento al Estado.

Por lo tanto, todas las gestiones que hacemos, las hacemos siendo perfectamente conscientes de que la capacidad de decisión le corresponde al Estado y al que trasladamos en todo caso cuáles son las prioridades, las necesidades e incluso las cuestiones que nos trasladan los agentes sociales en el ámbito de la prisión, con los que se han mantenido contactos prácticamente semanales por videoconferencia y sobre los que, señora Perales, nos han transmitido perfectamente situaciones que este Consejero conoce de primera mano, como conoce de primera mano también la situación de las personas migrantes, y aquí ya vuelvo a la parte derecha del hemiciclo, que no hace falta que se las explique nadie de lejos, sin perjuicio de que, evidentemente, hayamos sido proactivos porque si no se es proactivo, pues no se detectan vulneraciones.

Y aquí entro ya en dos temas que también se han ido repitiendo, en un minuto, si ustedes me permiten. Evidentemente, existe algo que entre la academia es conocida como la cifra negra del delito. Ningún Estado puede garantizar absolutamente todos los derechos fundamentales. Todo Estado tiene el deber de hacer lo posible para que se garanticen los derechos fundamentales de todas las personas y, por lo tanto, a eso corresponde un servicio de justicia que es perfectible, pero es un servicio público. Imagínense ustedes que no estuviera. A partir de aquí hay dos cuestiones claras. Evidentemente, saltan las alarmas, han bajado muchos tipos de delito, pero en otros digamos en cuanto a afloramiento saltan las alarmas en relación con la situación que se pueda estar dando con mujeres en situación de maltrato. Esa colaboración se ha tenido con el INAI y hemos asumido el servicio de atención a la mujer. Veremos qué vuelta le podemos dar en términos de prevención, pero es evidente que ha habido campañas en este sentido y que este Gobierno no va a hacer dejación de lanzar un mensaje de protección y un mensaje de ánimo a que se denuncien para que podamos poner en marcha todos los mecanismos de protección suficientes para este tema.

Y fíjese que hay otras veces en que somos proactivos y evidentemente se nos critica por eso, y voy a añadir a eso o voy a recordar la reciente polémica que hay sobre una campaña de inspección, y ayer tuve ocasión de hablar con el Ministerio de Trabajo y con la Dirección General de Inspección, de lo que está ocurriendo en el campo y exclusivamente con personas migrantes, además, que en el momento en que se han hecho campañas que, por otro lado, se

hacen todos los años de que vayan inspectores, normalmente porque se hace también todos los años acompañados de la Fuerza Pública para determinar si hay situaciones de vulnerabilidad en el campo y si esas situaciones en un momento determinado, como corresponde y como dice la normativa internacional, pueden ser en algún momento constitutivos de la investigación de un delito de trata o de servidumbre, porque esas son las palabras que utiliza tanto la legislación internacional como el Código Penal, tenemos obligación de ir allí, tenemos obligación, tenemos obligación de aflorar este tema y como sociedad absolutamente, no solo por parte de este Consejero que ocupa un cargo público y que, por lo tanto, tiene ese deber de plantear las líneas maestras de lo que deben ser los valores de una sociedad, debemos prevenir en todo caso, cueste lo que cueste, caiga quien caiga y moleste a quien moleste, tanto en el caso de violencia de género como en casos de vulneraciones graves de derechos fundamentales. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Santos. Señor Esparza, los tiempos los maneja la Presidencia. Si usted tiene alguna queja, no tiene la palabra...

SR. ESPARZA GARRIDO: Desde luego, su sectarismo ha quedado palpable, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): ... señor Esparza, no me haga quitarle la palabra. Los tiempos los maneja la Presidencia y, si somos estrictos con el Reglamento, sepa usted que no marca el tiempo de réplica, si no se lo repasa. Dicho esto, pasamos a despedir a los invitados y a darles las gracias por acudir a esta Comisión al señor Consejero, a la señora Ruiz, al señor Sainz de Rozas, al señor Nagore y al señor Domínguez. Muchísimas gracias por esta exposición tan detallada. Y ahora sí, sin más asuntos que tratar, se levanta sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 24 minutos).